



40

Ciudad de México a 03 de febrero de 2023

AT/SP/ 054 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/DIP/00077.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobierno de las 32 Entidades Federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo los programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentran degradadas". Oficio DGPL 65II-3-1362.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGSU/0044/2023, suscrito por el Director General de Servicios Urbanos de esta demarcación, en donde informa la implementación del programa denominado "Recuperación de la Cubierta Vegetal Urbana" el cual consiste en sustituir los tocones ubicados en calles y vías secundarias de esta Alcaldía por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas idóneas para

coexistir con el equipamiento e infraestructura existente, acorde a lo estipulado en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006RNAT-2016 que establece los requisitos, criterios lineamientos y especificaciones técnicas que deben cumplir las autoridades, personas físicas o morales que realicen actividades de fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes de la ciudad de México.

Asimismo, informa que se realizó un diagnóstico de áreas verdes públicas de esta demarcación, con el propósito de detectar aquellas que requieren tanto la mejora del suelo, como el establecimiento de nuevas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, de las cuales se realizó la plantación en algunos espacios de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C.P. Sergio Iván Galindo Hernández.- Director General de Servicios Urbanos.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005619.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C P. 14000, Alcaldia Tlalpan
Tel (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 10 de enero de 2023
Oficio Número: AT/DGSU/0044/2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E.

En atención al similar **AT/SP/330/2022**, a través del cual remite copia del similar **SG/DGJyEL/PA/DIP/00077.1/2022**, emitido por el Lic. **Marco Alejandro Gil González**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, referente al **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución**, que a la letra dice:

Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas Oficio DGPL 65 II-3-1362.

Al respecto, adjunto copia del oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/015/2023**, **Mtro. Juan Manuel Hernández Román**, Subdirector de Mejoramiento Urbano, a través del cual notifica:

Que hace de conocimiento el programa implementado, acciones y trabajos efectuados correspondientes al eje de reforestación y revegetación de áreas verdes urbanas en esta demarcación; para tal efecto, remite el oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/UDPyJ/1320/2022**, suscrito por el Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines, mismas que se enlistan a continuación:

PROGRAMA ALCALDÍA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
"Recuperación de la Cubierta Vegetal Urbana"	Sustituir los tocones ubicados en calles y vías secundarias de la Alcaldía Tlalpan por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas idóneas para coexistir con el equipamiento e infraestructura existente.
Censo diagnóstico de Áreas Verdes Públicas	Detectar las áreas que requieren mejora del suelo como el establecimiento de nuevas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. (de las cuales ya se realizó la plantación en algunos espacios).

Anexo encontrará:

- copia simple del oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/UDPyJ/1320/2022**, de fecha 27 de diciembre del 2022, suscrito por el Lic. Julio Cesar Garduño Berrueta, Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines, para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

000110



A T E N T A M E N T E.

FOJAS: 11 ENE 2023 ANEXOS:

FOJAS: 11 ENE 2023 ANEXOS: 2

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

Alcaldesa
RECIBIDO

RECIBE: 11/5/23 HORA: 11:56 **SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ**
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

RECIBE: 11/5/23 HORA: 11:45

SIGH/jnr*

Mariano Matamoros No. 183, colonia Tlalpan Joya, C.P. 14090

5619

TEL. 55 89 57 25 03

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

www.tlalpan.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
 SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

RECIBIDO
 JUD de Gestión de Información
 HORAS: _____
 FOJAS: _____

ANEXOS:



Tlalpan, CDMX., a 05 de enero del 2023
 DGSU/DPyPSU/SMU/015/203

LIC. PAULINA G. DELGADO ROJAS
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
PRESENTE

En virtud, a su **Nota Informativa 1550** del 2022, a través de la cual, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, en la cual exhorta a las Alcaldías llevar a cabo los programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentran degradadas.

Por lo indicado en su documento de referencia, hago de su conocimiento el programa, acciones y trabajos realizados con eje a la reforestación y revegetación de áreas verdes urbanas en esta demarcación; sustentando la siguiente información con el oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/UDPyJ/1320/2022**, rubricado por el Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines:

PROGRAMA ALCALDÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
"Recuperación de la cubierta Vegetal Urbana"	Sustituir los tocones ubicados en calles y vías secundarias de la Alcaldía Tlalpan por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas idóneas para coexistir con el equipamiento e infraestructura existente.
Censo diagnóstico de Áreas Verdes Públicas	Detectar las áreas que requieren mejora del suelo como el establecimiento de nuevas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. (de las cuales ya se realizó la plantación en algunos espacios)

Anexo encontrará:

- Copia simple del oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/UDPyJ/1320/2022**, de fecha 27 de diciembre del 2022 firmado por el Lic. Julio César Garduño Berrueta, Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines, para pronta referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN
 SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO
 Matamoros 283, Colonia La Joya C. P. 14090
 Alcaldía de Tlalpan, CDMX
 www.tlalpan.cdmx.gob.mx



FOJAS: _____
JUD de Gestión de Información
RECIBIDO
 RECIBIDO:
 HORAS: 17:13
 0035

JMHR/iml/joc



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES



Tlalpan, CDMX, 27 de diciembre de 2022.
AT/DGSU/DRPSU/SMU/UDPJ/1320/2022

MTR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN
SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO
PRESENTE

En atención al oficio AT/DGSU/DRPSU/SMU/1429/2022 de fecha 20 de los corrientes mes y año en el que da seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/00077.1/2022 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien hace de conocimiento el siguiente punto de acuerdo:

"Unico. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas". Oficio DGPL 65 II-3-1362.

Al respecto, me permito informar que, durante la presente administración hemos implementado el programa denominado **"Recuperación de la Cubierta Vegetal Urbana"** el cual consiste en sustituir los tocones ubicados en calles y vías secundarias de nuestra alcaldía por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas idóneas para coexistir con el equipamiento e infraestructura existente. Lo anterior acorde a lo estipulado en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016 que establece los Requisitos Criterios Lineamientos y Especificaciones Técnicas que deben cumplir las Autoridades Personales Físicas o Morales que realicen Actividades de Fomento Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, durante el presente año hemos realizado un diagnóstico de áreas verdes públicas de nuestra alcaldía con el propósito de detectar aquellas que requieren tanto la mejora del suelo como el establecimiento de nuevas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, de las cuales, ya hemos realizado la plantación en algunos espacios de nuestra alcaldía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CESAR GARDUÑO BARRUETA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PARQUES Y JARDINES

435
FO
27 DE
RECIBI
Dalia
H 40



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO



FOJAS: 09 ENE 2023 ANEXOS:
Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: 7:10 HORA: 10:00



FOJAS: 05 ENE 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 9:09 HORA: 17:07

Tlalpan Ciudad de México a 05 enero de 2023

Oficio: AT / DGMADSE / 0021 / 2023

Asunto: Se remite volante de turno

Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan
P r e s e n t e

Con fundamento en lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; así como de conformidad con lo dispuesto por el "Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan", y en atención a la solicitud con volante de turno 22-005619 de fecha 16 de diciembre del año en curso, mismo que anexa el oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/00077.1/2022 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022 por el que:

"Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas en coordinación con los gobiernos municipales y las Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y vegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas, Sic".

Al respecto, le informo que no estamos en condiciones de atender la solicitud, toda vez que los temas a tratar se encuentran dentro de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Subdirección de Mejoramiento Urbano, conforme al Manual Administrativo que a la letra indica: "seguimiento a los trabajos de mantenimiento, ampliación, cuidado mejoramiento y creación de parques,



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO



plazas y camellones ajardinados, con el fin de incrementar el porcentaje de áreas verdes para los habitantes dentro de demarcación territorial".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. ROSALBA HERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONOMICO**

002800
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2023 FEB 13 PM02:39
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Lic. Rafael Velasco Gutiérrez. - Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental. Para su conocimiento.
C.c.p.- C. Carla Carolina Reza García. - Líder Coordinador de Proyectos, Seguimiento y Atención a Acuerdos. - Mismo Fin.

RM/Glavj*

V.T. 22-005619

F.I. DGMADSE 3368

F.I. DOEEA 2349

Calle Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, - Conmutador 54831500 ext. 6816

39/4214